



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Julio de 1984

Número 4

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la Dotación de Aguas, solicitada por vecinos del poblado denominado "SANTA MARIA OZUMBILLA", ubicado en el Municipio de Tecamac, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 16 de junio de 1936, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado, Dotación de Aguas. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta la que inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 27 de julio de 1976, misma que surte efectos de notificación, dándose así cumplimiento a lo establecido por el Artículo 62 del derogado Código Agrario de 1934, correlativo del Artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procediéndose a la Inspección Reglamentaria de Aguas.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su Dictamen el 22 de octubre de 1976 y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien el 4 de noviembre del mismo año, dictó su Mandamiento, en los siguientes términos: ".....SEGUNDO.—Es de dotarse y se dota de aguas para el riego de una superficie de 717-50-00 Has., con un volumen total de 6'962,620 M3., anuales que se tomarán de las aguas negras residuales que conduce el Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México, en el kilómetro 27 del mismo, donde se localiza "LA UNIDAD CHICONAUTLA", y por los canales denominados "MARGEN DERECHO", "MARGEN IZQUIERDO", "ALIMENTADOR", y "NORTE", de acuerdo con las especificaciones que se detallan el Considerando Cuarto de este Mandamiento, TERCERO.—Como la Secretaría de Recursos Hidráulicos tiene establecido un Distrito de Riego perfectamente conjun-

tado, se deja a la misma la obligación de distribuir las aguas mediante los tandeos registrados en su cuadro que presentó a la Comisión Agraria Mixta, hasta tanto el C. Presidente de la República al confirmar o modificar el presente Mandamiento, dicte lo procedente.— CUARTO. —Con el Presente Mandamiento devuélvase el expediente a la Comisión Agraria Mixta, para su ejecución y efectos legales procedentes.....". Dicho Mandamiento se ejecutó en forma total con fecha de 16 de julio de 1981.

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de abril de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 10 de mayo del mismo año, se concedió en Dotación de Tierras al poblado de referencia, una superficie total de 1,016-00-00 Has., de las cuales, según indica la resolución aludida, 540-00-00 Has., son de agostadero para cría de ganado, 150-00-00 Has., son de temporal de segunda y 416-00-00 Has., son de temporal de primera, para beneficiar a 181 capacitados. La citada Resolución Presidencial fue ejecutada en forma definitiva, el día 26 de abril de 1929. Por Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de noviembre del mismo año, se concedió Primera Ampliación de Ejido al poblado de referencia, una superficie total de 321-50-00 Has., de agostadero de buena calidad, para uso colectivo de los solicitantes. La citada Resolución Presidencial fue ejecutada en forma definitiva, el 13 de noviembre de 1938. La Comisión Agraria Mixta, mediante oficio número 5819, de fecha 12 de julio de 1976, comisionó al C. Ing. Genaro González Padilla, para que se trasladara al poblado denominado "SANTA MARIA OZUMBILLA", Municipio de Tecamac, Estado de México, y practicara la Inspección Reglamentaria de Aguas, a que se refiere el Artículo 319 de la Ley Federal

Tomo CXXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Julio de 1984 No. 4

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION Presidencial de dotación de aguas para el poblado de "SANTA MARIA OZUMBILLA", del Municipio de Tecamac, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3471, 3474, 3476, 3750, 3751, 3759, 3755, 3756, 3757, 3477, 3475, 3693, 3754, 3694, 3698, 3616, 3691, 3692, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3705, 3707, 3817, 3818, 3819, 3820, y 3821.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3843, 3844, 3845, 3846, 3848, 3816, 3740, 3741, 3919, 3742, 3743, 3745, 3749, y 3758.

(Viene de la tra. página).

de Reforma Agraria. El Comisionado rindió informe de su cometido, el día 13 de agosto de 1976, manifestando lo siguiente: ".....El artículo 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria al que estoy dando cumplimiento, pide que al hacer la inspección se investigue: I.—La posibilidad de realizar el riego de las tierras ejidales de los solicitantes. A la altura del kilómetro 27 que el canal pasa por los terrenos correspondientes a los poblados de Santa María Tonanitla, y Santo Tomás Chiconautla, respectivamente del Municipio de San Andrés Jaltenco y San Cristóbal Ecatepec de Morelos, ambos del Estado de México y empieza regando por el Canal Tonanitla, al Ejido de Tonanitla, San Pedro Atzompa y otra vez Santa María Tonanitla. Después está el Canal Margen Derecho, que empieza regando San Pedro Atzompa, Santo Tomás Chiconautla y Santa María Ozumbilla. Por el Canal Margen Izquierdo, empieza a regar San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca, Santa María Ozumbilla y San Miguel Xaltocán. Por el canal Rectangular riegan Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla y pequeñas propiedades. Ahora por el Canal Alimentador Alto riegan primero San Francisco Cuautliquitca, Santa María Ozumbilla y Santo Tomás Chiconautla. En el Rebombeco por el Canal Norte, riegan San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca y Santa María Ozumbilla. II.—La localización de los aprovechamientos existentes que puedan ser afectados y de las fuentes de éstos. El Canal Margen Derecha se encuentra ubicado en los terrenos de San Pedro Atzompa, Santo Tomás Chiconautla y Santa María Ozumbilla correspondientes el primero y último al Municipio de Tecamac y el segundo al Municipio de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, pertenecientes al Estado de México. El Canal Margen Izquierdo se encuentra ubicado en los terrenos correspondientes a San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca, Santa María Ozumbilla y San Miguel Xaltocán, correspondientes a los Municipios de Tecamac los tres pri-

meros y el último al de Nextlalpan, todos ellos del Estado de México. El Canal Alimentador Alto, se encuentra ubicado en los terrenos correspondientes a los poblados de San Francisco Cuautliquitca, Santa María Ozumbilla y Santo Tomás Chiconautla, el primero y segundo del Municipio de Tecamac, y el último de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, ambos del Estado de México. El Rebombeco tiene dos canales el Norte y Sur; el primero se encuentra en los terrenos correspondientes a los poblados de San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca, Santa María Ozumbilla y San Cristóbal Ecatepec de Morelos, los tres primeros del Municipio de Tecamac y el último del Municipio del mismo nombre, todos del Estado de México; y el Sur, ubicado en los terrenos correspondientes a pequeñas propiedades de los poblados de Santo Tomás Chiconautla, San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca y San Cristóbal Ecatepec de Morelos, primero y último del Municipio de San Cristóbal Ecatepec de Morelos y segundo y tercero del Municipio de Tecamac, todos del Estado de México. III.—El aforo en las corrientes y de los diferentes aprovechamientos afectables, y de los datos técnicos del sistema de riego. Para tal efecto la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, tiene las siguientes bombas: Equipo número 1, motor F. M. 450 h.p., Bomba F.M. que arroja un gasto de 1,250 l. p.s. Equipo número 2, tiene un motor F.M. de 450 h.p., bomba F.M., que arroja un gasto de 1,250 l.p.s. En el Distrito de Riego No. 88, Unidad Chiconautla, en el kilómetro 27. En el Huérfano, existen dos motores MAN de 350 h.p. que arrojan 800 l.p.s. cada uno; y otros dos motores de 200 h.p. que arrojan cada uno 360 l.p.s. En total se cuenta con un gasto de 4,820 l.p.s....." "..... V.—Las superficies de riego, gastos y volúmenes que correspondan a las propiedades afectables, superficies de riego no las hay; por tratarse de volúmenes de aguas negras provenientes del Gran Canal de la Ciudad de México, a este sistema. Se cuenta con un volumen correspondiente a un gasto de 4,820 M3 p.s. igual a 74,960,640.0 M3 anuales. VI.—La extensión de las tierras de riego de los aprovechamientos inafectables. Se anexa cuadro de distribución, cuantificación y cualificación de las aguas negras de la Unidad Chiconautla, del que se desprende lo siguiente: Que el Canal denominado Tonanitla riega terrenos del Ejido de San Pedro Atzompa, Santa María Tonanitla, y una pequeña propiedad, que en total suma la superficie de 1,158-00-00 Has., con un volumen de 11,237,232 M3 anuales, en un tiempo total de riego de 130 días, 1 hora, 27 minutos, 12 segundos, en un tandeo de 26 días, cero horas, 17 minutos, 26.4 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Margen Derecho, éste riega terrenos de los Ejidos de San Pedro Atzompa, Santo Tomás Chiconautla y Santa María Ozumbilla, alcanzando un total de 463-18-78 Has., con un volumen de 4,494,774.4 m3 anuales, en un tiempo total de riego de 173 días, 9 horas, 49 minutos, 41 segundos, en un tandeo de 34 días, 16 horas, 21 minutos y 56.2 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Margen Izquierdo, éste riega terrenos de los Ejidos de San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliquitca, San Miguel Xaltocán y

Santa María Ozumbilla, alcanzando una superficie total de 1,031-87-13 Has., con un volumen de 10,013,279 M3, en un tiempo total de riego de 178 días, 7 horas, 10 minutos, 44 segundos, en un tanqueo de 35 días, 15 horas, 50 minutos y 8.8 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Rectangular, sus aguas llegan a los poblados de Santa María Chiconautla y Santo Tomás Chiconautla, así como para una pequeña propiedad, alcanzando a regar una superficie total de 893-25-00 Has., con un volumen de --- 8,668.098 M3, anuales en un tiempo total de riego de 105 días, 14 horas, 31 minutos y 53 segundos, en un tanqueo de 21 días, 2 horas, 54 minutos, 22.6 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Alimentador Alto, éste riega terrenos de los poblados de San Francisco Cuautliuquica, Santo Tomás Chiconautla y Santa María Ozumbilla, alcanzando una superficie total de 188-16-08 Has., con un volumen de 1,825,912.4 M3 anuales, en un tiempo total de riego de 84 días, 12 horas, 47 minutos, 29 segundos, en un tanqueo de 16 días, 21 horas, 45 minutos y 29.8 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Alimentador Norte, sus aguas riegan terrenos de los poblados de San Pedro Atzompa, San Francisco Chiconautla, Ecatepec de Morelos y Santa María Ozumbilla, alcanzando una superficie total de 443-71-12 Has., con un volumen de 4,305,773.4 M3 anuales, en un tiempo total de riego de 110 días, 17 horas, 53 minutos y 5 segundos, en un tanqueo de 22 días, 3 horas, 34 minutos y 37 segundos; por lo que respecta al Canal denominado Alimentador Sur, sus aguas riegan terrenos de los poblados de San Pedro Atzompa, San Francisco Cuautliuquica, Ecatepec de Morelos y dos pequeñas propiedades, una ubicada en el poblado de Santa María Chiconautla, y otra en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, alcanzando a regar una superficie total de - - - - 461-19-18 Has., con un volumen de 4,482,392.1 M3 anuales, en un tiempo total de riego de 115 días, 6 horas, 54 minutos, y 31 segundos, en un tanqueo de 23 días, 1 hora, 22 minutos y 54.2 segundos; y finalmente el Canal denominado El Redondeo, sus aguas riegan terrenos del poblado denominado Ecatepec de Morelos, en una superficie de 27-70-00 Has., con un volumen de 268,800.8 M3 anuales, en un tiempo total de riego de 18 días, 7 horas, 13 minutos y un segundo, en un tanqueo de 3 días, 15 horas, 50 minutos y 34.5 segundos. Cabe aclarar que en el citado cuadro de distribución, cuantificación y cualificación de las aguas negras de la Unidad Chiconautla, se aprecia que las aguas de esta Unidad, se encuentran regando una superficie de 717-50-00 Has., correspondientes al poblado de Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Estado de México, utilizando un volumen de 6,962,620 M3 anuales, tomados de los Canales denominados "Margen Derecho", "Margen Izquierdo", "Alimentador Alto" y "Alimentador Norte", en las formas y periodos señalados anteriormente. VII.—Las servidumbres impuestas y las que deban imponerse a las obras ya establecidas, o a los terrenos que deban ocupar las que se proyectan para el pueblo solicitante. Respecto a las servidumbres son las que se encuentran ya establecidas puesto que se encuentran en usufructo de las citadas aguas. VIII.—La extensión y la calidad

agrológica de las tierras y las condiciones climatológicas de la región, en relación con los aprovechamientos afectables. La calidad agrológica es buena. Las condiciones climatológicas predominantes en la región según datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos son las siguientes: Características Generales. Nombre y número de Distrito: Distrito de Riego número 88. "Chalco-Texcoco-Chiconautla"; fecha en que se inició la operación: año de 1962; la Unidad, se encuentra ubicada en los Municipios de Ecatepec, Tecamac, Jaltenco y Nextlalpan, todos del Estado de México; Datos Geográficos medios: Latitud 19° 39' Norte, longitud 99° 01' Oriente, altura 2,250 metros sobre el nivel del mar; Hidrología: Estación de aforos: Kilómetros 27 + 250, tipo de aprovechamiento: bombeo de corrientes, corriente: Gran Canal, gastos máximos: 57 M3/seg.; Hidrometría: capacidad de los Canales principales, que es de 4.82 M3/seg. IX.—Las obras hidráulicas abandonadas y la posibilidad de su aprovechamiento. Se hizo saber en líneas anteriores que lo único que se va a afectar es el agua, puesto que no hay superficie que riega el Departamento del Distrito Federal; el total de las aguas se está aprovechando por los poblados mencionados. El volumen se determinó tomando los coeficientes de riego del maíz, la remolacha, la cebada, la alfalfa, la avena y el trigo forrajero, según datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, arrojando un promedio de 9,704 M3 por hectárea anual, los que multiplicados por la superficie de - - 717-50-00 Has., que actualmente riega el poblado de Santa María Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Estado de México, nos da un volumen de 6,962,620 M3 anuales. No se consideran pérdidas por conducción ya que éstas se hacen por conducto de Canales a cielo abierto preconstruidos.....". La Comisión Agraria Mixta en el Estado, mediante oficio número 1226, de fecha 12 de julio de 1976, solicitó de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, le informara acerca de la propiedad de las aguas negras que conduce el Gran Canal del Desagüe de la Ciudad de México, D.F., y de los derechos confirmados o confirmables que existe sobre las citadas aguas. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, rindió informe de lo solicitado, al C. GENARO GONZALEZ PADILLA, Comisionado para ejecutar la Inspección Reglamentaria de Aguas correspondiente, proporcionando el Cuadro de Distribución, Cuantificación y Cualificación de las aguas negras de la Unidad Chiconautla, Unidad que se encuentra ubicada en los Municipios de Ecatepec, Tecamac, Jaltenco y Nextlalpan, en el Estado de México, asimismo proporcionó todos los datos relativos al riego de 717-50-00 Has., del poblado de "Santa María Ozumbilla", Municipio de Tecamac, de la citada Entidad Federativa, incluyendo Planos Fotogramétricos de uso del suelo, de la superficie que se riega, de los Ejidos usuarios y de conjunto de Ejidos que forman el sistema. La Delegación Agraria en el Estado de México y la Representación Estatal de la Subdirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Procedimientos Agrarios con fecha 10 de octubre y 8 de diciembre de 1981, respectivamente, emitieron su opinión considerando procedente la acción de Dotación de Aguas promovida por el Poblado de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió y aprobó su Dictamen con fecha 10 de febrero de 1982 en el sentido de esta Resolución; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que la fuente afectable en este caso es la mencionada en el Resultado Tercero a los Trabajos Técnicos e Informativos practicados por el C. Ing. GENARO GONZALEZ PADILLA, el día 13 de agosto de 1976, con motivo de la práctica de la Inspección Reglamentaria de Aguas, así como de los datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se llegó al conocimiento de que los campesinos del poblado denominado "SANTA MARIA OZUMBILLA", Municipio de Tecamac, Estado de México, han venido usufructuando parte de las aguas del Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México, D.F., desde hace más de cinco años, en un volumen de 6'962,620 M3., anuales, con las que se riega una superficie de 717-50-00 Has., de terrenos cultivables. Asimismo, del estudio correspondiente, se llegó al conocimiento de que las aguas que usufructúa el poblado de referencia, son tomadas de la Unidad de Riego denominada Chiconautla, ubicada en los Municipios de Ecatepec, Tecamac, Jaltenco y Nextlalpan, en el Estado de México, misma que pertenece al Distrito de Riego número 88 "CHALCO-TEXCOCO-CHICONAUTLA", que empezó a operar en el año de 1962, resultando procedente conceder al núcleo gestor el volumen necesario y suficiente de agua para el riego de la superficie de 717-50-00 Has., de terrenos ejidales, fundándose la afectación del volumen de Agua que se concede en lo dispuesto en el Artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria, debiéndose modificar el Mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 4 de noviembre de 1976, en cuanto se refiere al volumen de aguas que se concede.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27 Constitucional y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 56, 58, 59, 229, 230, 232, 235, 237, 238, 240, 318, 319, 320, 321, 323 y 4o. transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, 16, 24 y 27 de la Ley Federal de Aguas, se resuelve:

PRIMERO.—Se modifica el Mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 4 de noviembre de 1976, en cuanto se refiere al volumen de agua que se concede.

SEGUNDO.—Es procedente la acción de Dotación de Aguas promovida por vecinos del poblado denominado "SANTA MARIA OZUMBILLA", ubicado en el Municipio de Tecamac, Estado de México.

TERCERO.—Se concede a los vecinos del poblado de que se trata por concepto de Dotación definitiva de Aguas, el volumen necesario y suficiente para el riego de 717-50-00 Has., (SETECIENTAS DIEZ Y SIETE HECTAREAS, CINCUENTA AREAS), de terrenos ejidales, que se tomarán íntegramente de la Unidad de Riego denominada Chiconautla, ubicada en los Municipios de Ecatepec, Tecamac, Jaltenco y Nextlalpan, en el Estado de México, misma que pertenece al Distrito de Riego número 88 "CHALCO-TEXCOCO-CHICONAUTLA".

CUARTO.—El núcleo del poblado beneficiado con la presente Dotación definitiva de Aguas, adquiere el ca-

rácter de concesionario, pero sus efectos al uso y aprovechamiento se regirán por las Leyes Federal de Reforma Agraria y de Aguas.

QUINTO.—Para el ejercicio de los derechos de las aguas concedidas por lo que toca al núcleo de población y en particular a los Ejidatarios, se cumplirán las disposiciones generales que sobre distribución y Reglamentación de corrientes dicte la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como las disposiciones y Resoluciones de la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEXTO.—Los Ejidatarios cumplirán estrictamente los Reglamentos Interiores acordados por la Asamblea General y aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEPTIMO.—Los beneficiados con la presente Dotación definitiva de Aguas, quedarán obligados a sufragar, en proporción al beneficio que reciban, los gastos de conservación y mantenimiento de las obras hidráulicas y canales de conducción, así como los originados por la distribución de aguas concedidas, respetándose las servidumbres de uso y paso.

OCTAVO.—Comuníquese esta Resolución a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a los interesados para su conocimiento y efectos legales.

NOVENO.—Publíquese la presente Resolución por la que se concede Dotación definitiva de Aguas al poblado de "SANTA MARIA OZUMBILLA", ubicado en el Municipio de Tecamac, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha Entidad Federativa, e inscribese en el Registro Agrario Nacional para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 29 días de agosto de 1983.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Miguel de la Madrid H.
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

Luis Martínez Villicaña.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

Horacio García Aguilar.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 438/84.
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZOLOTINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

FRANISCA OSORIO DE AYALA, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 30, de la manzana 430, de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Bamba, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 5 de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3471.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ YAÑEZ.

ANGEL JOAQUIN SERRANO SUAREZ, en el expediente número 660/84 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17, de la manzana 132 de la colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 16; AL SUR: 20.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 2 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Ciudad ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3474.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES.

JOSE LUIS CISNEROS JIMENEZ Y ELISA CISNEROS JIMENEZ, en el expediente número 359/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 5-B de la manzana 239 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 4, AL SUR: 21.50 metros con lote 5, AL ORIENTE: 5.50 metros con calle 14, y AL PONIENTE: 5.50 metros con lote 6-B, el cual tiene una superficie de 118.25 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado para su publicación por tres

veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3476.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE ACOSTA ESCOBAR, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 353/84 Terreno con casa ubicado en la calle de José Castillo y Matamoros del pueblo de Santiago Tianguistenco, Municipio del mismo nombre, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 23.15 metros con calle José Castillo; AL SUR: 23.65 metros con Andador Carlos Hank González; AL ORIENTE: 12.15 metros con calle Mariano Matamoros y AL PONIENTE: 12.05 metros con Aurelia García. Tiene una superficie de 287.37 M2. Doscientos Ochenta y siete metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, a fin de que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1984.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3750.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LIDIA GALINDO HERNANDEZ, promueve expediente 271/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario, sobre terreno urbano, ubicado en barrio Salitre, Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con (Prop. particular) Escuela Primaria Federal, SUR: 12.80 metros con Natividad Babadilla, ORIENTE: 16.60 metros con calle Ignacio Altamirano, PONIENTE: 18.00 metros con Tomás Suárez y Petronilo Avila.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil publicación tres veces en tres días GACETA GOBIERNO y El Heraldito, editence Toluca, México, expido en Tenancingo México, 14 Junio mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

3751.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 103/83, JORGE PEREZ URBINA, promueve Juicio Ejecutivo mercantil en contra del Lic. Melchor Velázquez Garduño, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, consistente en: Terreno con construcción ubicado en la manzana número 20, lote número 5 en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc Segunda Sección, del Municipio de Metepec de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 mts. y colinda con lote 4; AL ESTE: 7.00 mts. con calle Rosas, AL SUR: 17.50 mts. con lote 6; AL OESTE: 7.00 mts. con lote 22, publíquese un extracto en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'170,000.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, debiendo de citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 25 de junio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3759.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDIDO SILVA CAMARGO, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, número 431/84, respecto predio denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado Col. Independencia Tultitlán, México, mide: Norte 13.34 metros Melquiades Medina; Sur 13.34 metros Manuel García; Oriente 15.00 metros Servidumbre de Paso y Al Poniente 15.00 metros Servidumbre de paso. Superficie 200.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan valer del término de Ley. Cuautitlán, México, Abril 3 de 1984.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3755.—27 de Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO MORALES CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 68/84, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con Camino Público. AL SUR 20.00 metros con Nicolás Quintero Rojas; AL ORIENTE: 55.00 metros con Marcelo Morales Contreras; AL PONIENTE: 48.50 metros con Cirilo Morales Contreras; Teniendo una superficie de 1035.00 Mts2. (MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación mediante Edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y respectivamente y por un ejemplar de la solicitud que se fije en el inmueble motivo de las presentes diligencias. Y se expide a los 18 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3756. 27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GRACIANA DIAZ DE GONZALEZ, promueve en el expediente número 478/83 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto a un terreno sin nombre ubicado en el Callejón del Huerto, en Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 19.40 metros con el señor Cristóbal Orozco; al segundo norte, 6.00 metros con el mismo señor Cristóbal Orozco; AL SUR: 25.40 metros con Isidro Gómez; AL ORIENTE: 10.40 metros con callejón de su ubicación AL PONIENTE: 8.80 metros con sucesión de María Nabor Bullón, AL PONIENTE: en 4.10 metros con Cristóbal Orozco, teniendo una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir a sus derechos los que se crean mejor, se expiden a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3757. 27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. FERNANDO CHAVARRIA RONQUILLO.

En el expediente 1529/84-2, la señora MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GONZALEZ, demanda de FERNANDO CHAVARRIA RONQUILLO, JUICIO ORDINARIO CIVIL, Divorcio

Necesario, y la Pérdida de la Patria Potestad sobre el menor FERNANDO URIEL CHAVARRIA MARTINEZ, así como la disolución del vínculo matrimonial, y demás prestaciones a que se refiere y en virtud de desconocerse su domicilio con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se admitió la demanda y se manda a emplazar a Usted por éste medio para que comparezca a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado. Se expiden los presentes a los Siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3477.—13, 25 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

ALEJANDRO LOPEZ GARCIA, en el expediente número 620/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 123, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 12.00 metros con Av. Vicente Riva Palacio; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 10 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3475.—13, 25 Junio y 5 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO HERNANDEZ GARCIA.

SOCORRO SAMANO MERCADO, en el expediente 763/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 23 de la manzana 105 de la colonia Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 24; AL SUR: 21.50 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 24, con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3693.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 513/84, PEDRO REYES YESCAS, promueve diligencias informacion ad-perpetuum, respecto una fracción del sitio propiedad particular "TLAMAPA SEGUNDO", ubicado kilómetro uno, carretera Coatepec-San Vicente Chicoloapan, población, Coatepec, México, que mide y linda: NORTE, 74.70 metros con carretera Coatepec, SUR, 63.00 metros con José Mecaleo; ORIENTE, 215.00 metros con Agustín Amaya; y PONIENTE, 215.00 metros con Pino Yescas, superficie 14,802.75 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 30 de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

3754.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 252/84.
TERCERA SECRETARIA.

ALBERTO OLOZAGASTE OLEA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Polígono I", ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.45 metros, con Ricardo González; AL SUR: 15.45 metros, con Reynaldo Olozagaste; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Pedro Bautista; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Aguanaval, teniendo una superficie de 154.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3616. 21 Junio, 5 y 19 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDA MARTINEZ VDA. DE ARZOLA, Y
C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

JOSE MARGARITO SASTRE LOPEZ, en el expediente marcado con el número 505/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 9 de la manzana 35, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 8; AL SUR: 21.50 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con Av. Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3694.—25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFONSO MORA STEPHENSON, promueve ante este Juzgado en el expediente número 530/84-2, un Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de JOSEFINA BALLESTEROS RAMIREZ. Emplácese a la parte demandada por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México el cual se edita en la Ciudad de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por gestor que la represente, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Se expide a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

3691. 25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA OCEGUERA ALVAREZ.

LETICIA MILLAN JASSO, en el expediente 797/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 7 superior 22 de la colonia Evolución que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 13; AL SUR: 16.82 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Monumento a la Raza, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3698. 25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARITINO HERRERA MARCIAL.

JUAN ALVAREZ ANGELES, en el expediente 660/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 4 de la colonia Manantiales, que mide y linda: AL NORTE: 20 metros, con lote 38; AL SUR: 20 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 10 metros, con calle Presidente Miguel Alemán; AL PONIENTE: 10 metros, con lote 19, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la Publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3692. 25 Junio, 5 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARMANDO ZAMORA REYES, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Insurgentes y Lerdo de Tejada, en Visitación, Melchor Ocampo, México, mide; NORTE: 17.95 metros Javier Zamora; SUR: 18.20 metros Calle Insurgentes; ORIENTE: 14.85 metros Calle Lerdo de Tejada; y PONIENTE: 15.12 metros Raúl Cervantes, superficie 270.80 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación editanse Toluca, México, efectos Artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, junio 27 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 3822.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SAUL PEREZ ZAMORA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por tiempo y circunstancias aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado calle Insurgentes sin número Visitación, Melchor Ocampo, México, mide; NORTE: 7.93 metros con Luis Ortiz Reyes; SUR: 7.60 metros calle Insurgentes; ORIENTE: 31.60 metros Ma. del Carmen Zamora Reyes; y PONIENTE: 31.60 metros Dagoberto Pérez, superficie 246.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, junio 27 de 1984.—Doy fe.—Atentamente El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 3823.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN JAVIER ZAMORA REDES, promovió este juzgado información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Calle Lerdo de Tejada sin número Visitación, Melchor Ocampo, México, mide; NORTE: 17.26 metros Luis Ortiz Reyes; SUR: 17.30 metros Armando Zamora Reyes; ORIENTE: 15.70 metros Calle Lerdo de Tejada; PONIENTE: 15.90 metros Raúl Cervantes superficie 273.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 3824.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL CARMEN ZAMORA REYES, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Calle Insurgentes sin número Visitación, Melchor Ocampo, México, mide; NORTE: 7.83 metros con Luis Ortiz Reyes; SUR: 7.60 metros Calle Insurgentes; ORIENTE: 31.40 metros Raúl Cervantes y PONIENTE: 31.60 metros Saúl Pérez Zamora, superficie 244.50 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, junio 27 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 3825.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTIN DAGOBERTO PEREZ ZAMORA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Calle Insurgentes sin número Visitación, Melchor Ocampo, México, mide; 8.40 metros Luis Ortiz Reyes; SUR: 7.60 metros Calle Insurgentes; ORIENTE: 31.50 metros Saúl Pérez Zamora; PONIENTE: 31.50 metros Marcos Quintán, superficie 252.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 Código Procesal Civil. Cuautitlán, México, junio 27 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 3826.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1134/1984

GENARO MARTINEZ PABLO, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en el Barrio de Santa María de San Pablo Autopan, México, no tiene nombre y es rústico; NORTE: 54.00 mts. con Félix Genaro; SUR: 55.00 mts. con Armando Genaro; ORIENTE: 53.00 mts. con Felipe Martínez; PONIENTE: 53.00 mts. con Aurelio Gutiérrez, superficie 1,815M2.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad, 21 de junio de 1984. **P. J. José Armando Miranda Alva**, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 3827.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1095/984, AURELIO ARIAS CARBAJAL promueve Información de Dominio de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Cruz, en términos de San Pablo Autopan, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 25.50 mts. con Cruz Martínez; AL SUR: 25.50 mts. con Modesta Martínez; AL ORIENTE: 31.40 mts. con Víctor Zavala; AL PONIENTE: 31.40 mts. con Juan Martínez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. **El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 3828.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente número 12/80 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LIDIA MOLINA DE GALINDO en contra de EUSEBIA MENDEZ DE ACOSTA, en el cual se dictó un auto por medio del cual se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el presente juicio la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble y construcción que existe en el mismo denominado "XOLALTENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes, perteneciente al Municipio de la Paz de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE, 11.40 metros con la Avenida Francisco I. Madero; AL SUR: 7.60 metros, con Lidia Molina de Galindo; AL ORIENTE, 22.91 metros con Porfirio Galindo; AL PONIENTE, 21.70 metros con Marcos Méndez, el cual tiene una superficie de doscientos once metros ochenta y nueve centímetros cuadrados aproximadamente, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., que fue valuado por los Peritos nombrados, convocándose a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y para su fijación además en los Estrados de este Juzgado. Se expide en Texcoco, México, a los 24 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3705.—26 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR EPIGMENIO GARCIA BELTRAN:

Se le hace saber que en el Juzgado Primero de lo familiar del Distrito Judicial de Toluca, México bajo el expediente número 492/83 se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Crescencia Malaquías de la Cruz, promovido por Fidelia García Malaquías en su carácter de hija de la de Cujus, quien falleció el quince de marzo de mil novecientos setenta y siete en ésta Ciudad, lo que se le comunica para que ocurra a éste Juzgado dentro del término de VEINTE DIAS a deducir los derechos que le puedan corresponder en la misma, contándose dicho término a partir de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se publica en esta Ciudad de Toluca, México a los 25 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

3707.—26 Junio y 5 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 710/84
SEGUNDA SECRETARIA

JAVIER RUIZ ACOSTA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLANACAXTLA", que se encuentra ubicado en la población de Tepexpan, Municipio de Acolmán, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 54.95 mts. linda con lotes número 18 y 19; AL SUR: 56.18 mts. linda con Callejón del Rey; AL ORIENTE: 14.00 mts. linda con Juana García Quintana; AL PONIENTE: 14.00 mts. linda con Avenida del Trabajo, el cual tiene una superficie de 777.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3817.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 712/84

SEGUNDA SECRETARIA

FELISA ACOSTA DE LEYZAOLA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLANACAXTLA", que se encuentra ubicado en la municipalidad de Tepexpan, Municipio de Acolmán, Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.28 metros colinda con propiedad del señor Jorge Acosta Palma; AL SUR: 16.33 metros colinda con Privada; AL ORIENTE: 12.00 metros colinda con propiedad de la señora Gregoria Acosta de Márquez; y AL PONIENTE: 12.00 metros colinda con Avenida del Trabajo, con una superficie aproximada de 196.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3818.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 711/84

PRIMERA SECRETARIA

MARGARITA PEREZ DE RODRIGUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TLANACAXTLA", ubicado en la población de Tepexpan, Municipio de Acolmán, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 13.28 con Privada; AL SUR: 13.50 mts. con Javier Ruiz Acosta; AL ORIENTE: 15.05 mts. con José Luis Jiménez; y AL PONIENTE: 15.28 mts. con María Acosta Pérez, con una superficie de 203.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de junio de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3819.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Expediente Número 132/1984, GABRIELA ELVIRA TORRES DE MONTIEL, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiaguillo Maxda, Mpio. de San Andrés Timilpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominado BARRIO ALTO, y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: linda con Julio Plata; SUR: 90.00 mts. linda con Esquivel Ricardo; OTE: 61.00 mts. linda con J. Guadalupe Rosas; PTE: 58.00 mts. linda con Camino Real, superficie total de 5,295.50 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el HERALDO, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca en términos de ley por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 28 de junio de 1984. El Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3820.—2, 5 y 10 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 49/1984, HELIO CAYETANO SEGUNDO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan, Mpio. de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 46.00 mts. con Mario Cayetano y Gregorio Cayetano; SUR: 27.75 mts. con Camino Vecinal; OTE: 33.00 mts. con Tomás Domínguez y Luis Domínguez; PTE: 40.20 mts. con Esteban Flores Maximino, sup. total 1,469.00 M2.

Juez ordenó publicación de edictos de tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley. El Oro, Méx. Marzo 14 de 1984.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3821.—2, 5 y 10 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 2976/84, FRANCISCO MARTINEZ JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 4, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 6.50 mts. con Terreno de Félix Colín Díaz; AL SUR: 15.00 mts. con terreno de la Sra. Paula Rosalino; AL ORIENTE: 16.53 mts. con Barranca; AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle de Libertad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3829.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2975/84, JESUS REYES JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Mérida No. 14 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con la Sra. Teresa Fierro, actualmente con Agustín Alegría Vda. de E.; AL SUR: 10.00 mts. con calle de Mérida; AL ORIENTE: 15.00 mts. con el Sr. Antonio Cansino Cansino; AL PONIENTE: 15.00 mts. con la Sra. Teresa Fierro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3830.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2974/84, JOSE ROMERO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en subida de los Cipres S/N., en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 19.50 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 18.60 mts. con Jesús Nava Romero; AL ORIENTE: 25.50 mts. con Lucio Nava; AL PONIENTE: 14.00 mts. con Barranca Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3831.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2928/84, JUANA HERNANDEZ VALIEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a Cacalomacán No. 112, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 16.70 mts. con el Sr. Darío Albarrán; AL SUR: 16.70 mts. con camino a San Antonio Buenavista; AL ORIENTE: 24.33 mts. con camino a Cacalomacán; AL PONIENTE: 31.60 mts. con Bonifacio Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3832.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2929/84, JOSE FIDEL ZARAGOZA ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 322 en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.00 mts. con el Sr. Efraín Albarrán; AL SUR: 12.00 mts. con la calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 13.17 mts. con la Sra. Yolanda Lara de Ordoñez; AL PONIENTE: 13.50 mts. con el Sr. Bonifacio Flores Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3833.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2930/84, JUAN CLIMACO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de los Positos, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 19.50 mts. con Lorenzo Guillermo Climaco García; AL SUR: 19.00 mts. con el Sr. Severiano Cañas; AL ORIENTE: 9.50 mts. con la Sra. Enriqueta Climaco; AL PONIENTE: 9.50 mts. con el Sr. Pedro González Mancera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3834.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2925/84, PEDRO GONZALEZ MANCERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de los Positos, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 28.72 mts. con Barranca Vecinal; AL SUR: 34.48 mts. con Severiano Cañas; AL ORIENTE: 65.00 mts. con Guillermo Climaco Rivera; AL PONIENTE: 75.30 mts. con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3835.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2923/84, MA. DEL SOCORRO SANTANA DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 10.00 mts. con Pasillo de Servidumbre; AL SUR: 10.00 mts. con Fortino Ramos Martínez; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Alejandra Rosales B.; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Fortino Ramos Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3836.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2926/84, IGNACIO DOMINGUEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Centro S/N., en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 9.50 mts. con Calle Vecinal; AL SUR: 7.80 mts. con Magdalena Domínguez; AL ORIENTE: 17.80 mts. con Calle Principal; AL PONIENTE: 17.80 mts. con Macedonia Lavaderos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3837.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2973/84, GUILLERMO CLIMACO RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 38.25 mts. con la Sra. Julia Anaya Vda. de A.; AL SUR: 26.00 mts. con el Sr. Enrique Cañas Hernández y Antonio Cañas; AL ORIENTE: 51.25 mts. con el Sr. Pablo Vázquez Guzmán; AL PONIENTE: 52.80 mts. con el Sr. Vicente Sánchez, actualmente con Sierra Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3838.—2, 5 y 10 Julio

Exp. 2972/84, JESUS TORRES SAMANO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de los Pocitos, Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE:; AL SUR: 28.00 metros, y 19.00 metros, con Barranca Vecinal y la Sra. Gloria Romero Vda. de Flores; AL ORIENTE: 50.00 metros, con la Sra. Guadalupe Torres Sámano; AL PONIENTE: 68.50 metros y 6.00 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3839.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 2927/84, ARTURO ROMERO CORONA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en 7 líneas 3.60, 2.55, 3.30, 5.40, 1.00, 2.75, 10.80 metros, con Florentino Romero y Serafin Flores Cruz; AL SUR: en dos líneas 21.10, 2.00 metros, con Paz Vargas Contreras y Camino Vecinal; AL ORIENTE: en 6 líneas 11.85, 3.30, 6.25, 7.00, 6.00, 1.00 metros, con Camino Vecinal y Serafin Flores Cruz; AL PONIENTE: en 4 líneas 7.45, 19.60, 4.30, 3.10 metros, con Paz Vargas Contreras e Ignacio Romero Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3840.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 2924/84, GUADALUPE TORRES SAMANO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Barrio de los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.80 metros, con Camino Vecinal; AL SUR: 18.00 metros, con Barranca Vecinal; AL ORIENTE: 57.00 metros, con la Sra. Gloria Romero de Flores; AL PONIENTE: 13.70 metros y 50.00 metros, con Camino Vecinal y con el Sr. Jesús Torres Sámano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 8 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3841.—2, 5 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 237/84, CARLOS TRUJANO PEDRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con Aurelio González; SUR: en 30.00 metros, con Roberto Trujano Córdova; ORIENTE: en 13.00 metros, con Sr. Sabino Silva; PONIENTE: en 13.00 metros, con Privada sin nombre, del pueblo de San Sebastián. Superficie Aprox.: 390.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3843.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 120/84, VICENTE GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 59.00 metros, con Isidro Rodríguez; SUR: en tres líneas de: 1.80 metros, con Tomás García; 47.00 metros, con Joaquín Ortiz y 11.00 metros, con Manuel García; ORIENTE: en dos líneas de 21.00 metros, con Manuel García y 24.80 metros, con Jorge García Díaz; PONIENTE: en dos líneas de 27.05 metros, con Juan Ledezma y Francisco García y 18.75 metros, con Tomás García. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 27 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3844.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 236/84, AURELIO GONZALEZ VENEGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Sebastián, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con Carlos Quiroz Laguna; SUR: en 30.00 metros, con Carlos Trujano Pedraza; ORIENTE: en 15.00 metros, con Sabino Silva; PONIENTE: en 15.00 metros, con Privada S/N. del pueblo de San Sebastián. Superficie Aprox.: 450.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3845.—2, 5 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Exp. ALEJANDRO SALINAS AVILA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepotzotlán, Méx., mide y linda: NORTE: mide 28.00 metros y linda con Francisco Torres; SUR: mide 11.90 metros y linda con el Ejido de Santiago Cuautlalpan; ORIENTE: mide 80.00 metros y linda con camino vecinal y sucesión de familia González; PONIENTE: mide 80.00 metros y linda con Federico Solís; superficie Aprox.: 1,560.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a de, de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Garrido Rigo.—Rúbrica. 3846.—2, 5 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 6306/84, CLEMENTE ROJAS LEAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Número 235 en Xonacatlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 58.60 metros, con Adolfo Valdés; SUR: 58.60 metros, con Martiniano Peña; ORIENTE: 10.80 metros, con una Vereda (hoy Genaro Rendón); PONIENTE: 10.60 metros, con Calle Independencia. Superficie Aprox.: 631.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 21 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 3848.—2, 5 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 463/761/84, PROFA. IRENE AGUILAR SALDAÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el Paraje "TEANGUISTENCO", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Rosalfo Serrano Dorantes; SUR: 22.00 metros con Pedro Teodoro González; ORIENTE: 27.30 metros con Sixta García Díaz; PONIENTE: 26.40 metros con calle Galeana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 434/732/84, GUADALUPE VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "PIEDRA ZARATE", poblado de San Antonio Guadalupe Mpio. de Zumpahuacán mide y linda: NORTE: 116.00 metros con Manuel Vázquez Vázquez; SUR: 58.50 metros con Crispín Vázquez; ORIENTE: 54.50 metros con calle; PONIENTE: 72.00 metros con Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 435/733/84, SALVADOR FUENTES AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "XOLALPAN", Municipio de Zumpahuacán, México; mide y linda; NORTE: 58.70 metros con Bernardino Saldaña y Lorenzo Saldaña; SUR: 52.80 metros con Esther Fuentes; ORIENTE: 74.70 metros con Filiberto Saldaña; PONIENTE: 93.00 metros con campo deportivo municipal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 436/734/84, BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el Paraje "LLANO DE SANTIAGO", Municipio de Zumpahuacán, México mide y linda: NORTE: 420.00 metros con Baltazar Jiménez G. SUR: 391.50 metros con Ma. Asunción Molina J. ORIENTE: 40.00 metros con Barranca; PONIENTE: 108.00 metros con Justino Trujillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 437/735/84, MARGARITO MERIDA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "OJO DE AGUA AHUACATLAN", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 176.60 metros con Martín Mendoza Nieto; SUR: 148.50 metros con Arroyo; ORIENTE: 387.00 metros con Margarito Mérida Vázquez; PONIENTE: 551.50 metros con Tutilo Vázquez Jardón y Silvano Vázquez Jardón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 441/739/84, LEONOR ESPERANZA JARDON DE MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "LLANO GRANDE DEL COPAL", Mpio. de Zumpahuacán, México; mide y linda; NORTE: 73.00 metros con Gabriela Olivares y Félix González; SUR: 52.00 metros con Zacarías Cortés; ORIENTE: 12.00 metros con Carretera; PONIENTE: 28.00 metros con Apanle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 442/740/80, INOCENTE ESCOBEDO MERIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el Paraje "EL POTRERO DEL TEPEHUAJE", poblado de San Pedro, Mpio. de Zumpahuacán, mide y linda: NORTE: 195.00 y 36.00 metros con Telésforo Escobedo y Sixto Escobedo; SUR: 98.00 y 150.00 metros con Sixto Escobedo y Alfonso Ramírez; ORIENTE: 480.00 metros con Arroyo; PONIENTE: 182.00, 95.00 y 183.00 metros con Carmen Testela Vda. de Acosta, Sixto Escobedo y Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 443/741/80, GUMERCINDO PEÑA SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 152.00 y 28.00 metros con Florentino Millán y Paula Alvarez; SUR: 164.70 metros con Reymundo Alvarez; ORIENTE: 120.00 y 20.00 metros con Florentino Millán; PONIENTE: 138.50 metros con Paula Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 398/696/984, VICTORIA CRUZ VDA. DE PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Callejón Sin Nombre D/C, San Miguel Tecamatlán, Municipio de Tenancingo, México; mide y linda; NORTE: 12.00 metros con callejón sin nombre; SUR: 12.00 metros con Carmen Rosales; ORIENTE: 17.00 metros con Carmen Rosales; PONIENTE: 17.00 metros con callejón sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 397/695/984, JUAN OLIVARES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Amado Nervo No. 203 Nte. Municipio de Tenancingo, México. mide y linda: NORTE: 9.04 metros con Fidel Canacho; SUR: 9.04 metros con Esteban Olivares Medina; ORIENTE: 10.90 metros con calle Amado Nervo y con Reyna Cornejo; PONIENTE: 10.90 metros con Felipe Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 405/703/984, RUFINO BERNARDO MONDRAGON PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecamatlán, Mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Vicente Cruz SUR: 71.80 metros con Apanle de Agua; NOROESTE: 37.00 metros con Nicanor Maya; ORIENTE: 98.60 metros con Ma. de la Luz Millán; PONIENTE: 53.30 metros con Wilfrido Cruz C.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 403/701/984, AMADO SALINAS ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia "El Chiflón", Municipio de Tenancingo, Méx.; mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Area de Donación; SUR: 8.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 20.20 metros con lote No. 14; PONIENTE: 20.20 metros con Lote No. 16.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 404/702/984, JUDITH ROSA ROSAS DE CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "EL CHIFLON", D/C, en el Municipio de Tenancingo, México mide y linda; NORTE: 25.20 metros con Angel Domínguez SUR: 60.00 metros con Antonio Sánchez; AL SUROESTE: 76.30 metros con Río El Salto; ORIENTE: 136.80 metros con Antonio Baheza; PONIENTE: 57.70 metros con la Familia Arenas Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 394/692/984, GILBERTO MILLAN CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Benito Juárez García y Zaragoza S/N, San Martín de las Flores Mpio. Tenancingo mide y linda; NORTE: 94.92 metros con calle Zaragoza; SUR: 94.92 metros con Fidencio Blanquel Vázquez; ORIENTE: 15.74 metros con Pedro Bernal Avila; PONIENTE: 15.74 metros con calle Lic. Benito Juárez García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 395/693/984, LUIS RAYON VAZQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Tepalcatepec, Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 127.00 metros, con Juan Solano Guadarrama; SUR: 25.00 y 100.00 metros, con Gregorio Guadarrama Rosales y Camino Vecinal; ORIENTE: 105.00 metros, con Froylán Bustos Solano; PONIENTE: 75.00 y 28.00 metros, con Gregorio Guadarrama Rosales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 396/694/984, ESTEBAN OLIVARES MEDINA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Hidalgo No. 500 Pte. Municipio de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 9.04 metros, con Juan Olivares Medina; SUR: 9.04 metros, con Av. Miguel Hidalgo; ORIENTE: 16.55 metros, con Reyna Cornejo de Rodríguez; PONIENTE: 16.55 metros, con Felipe Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 462/760/84, JULIO FUENTES GONZALEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Llano de Santiago, Bo. de Santa Ana, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 101.00 metros, con Calle; SUR: 134.50 metros, con Baldomero Fuentes González; ORIENTE: 63.50 metros, con Carretera; PONIENTE: 52.70 metros, con Aurelio García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 456/754/84, ROSALIA REYES DE BARTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Llano de los Pilares", en el Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 200.00 metros, con Víctor Ayllón y Francisco Vázquez; SUR: 100.00 metros, con una cerca de piedra; ORIENTE: 300.00 metros, con la misma compradora; PONIENTE: 300.00 metros, con Carril Melecio Reyes y Melecio Zamora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 455/753/84, FRANCISCO CALAPIZ AVIÑA Y EMILIA SEGURA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Puerta Falsa", Monte de Nixcongo, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 110.00 metros, con Raúl Amezcua; SUR: 100.00 metros, con Hermilo Bernal; ORIENTE: 19.40 metros, con Ejido; PONIENTE: 92.00 metros, con Mariano Patiño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 454/752/84, CRISPIN FLORES ROSALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "El Huaje de la Virgen", San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 71.15 metros, con Jesús Flores Alvarez; SUR: 18.80 metros, con Cipriano Flores Barrera; ORIENTE: 60.50 metros, con Calle de su ubicación; PONIENTE: 66.10 y 9.50 metros, con Cipriano Flores Barrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 453/751/84, ROSALIA REYES ESPINDOLA DE BARTO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el Paraje "Llano de los Pilares", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; NORTE: 140.00 metros, con José Aguilera; SUR: 140.00 metros, con la misma compradora y José Aguilera; ORIENTE: 100.00 metros, con Carretera; PONIENTE: 100.00 metros, con José Aguilera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 452/750/84, JESUS FLORES ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Zumpache", San Pedro Tejalpan, Municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00, 12.00, 53.50 y 125.40 metros, con Arroyo y Jacobo Mendoza; SUR: 180.00 metros, con Esperanza Alvarez Vda. de Flores y Cipriano Flores; ORIENTE: 88.40 metros, con Calle Ignacio Allende; PONIENTE: 11.40, 20.00, 13.10 y 53.80 metros, con Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 451/749/84, FRANCISCO MERIDA ELVIRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Adolfo López Mateos S/N, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 7.00 metros, con Francisco Elvira; SUR: 9.46 metros, con Calle Adolfo López Mateos; ORIENTE: 14.60 metros, con Ismael Castañeda; PONIENTE: 14.20 metros, con Francisco Elvira.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 450/748/84, EUGENIO MENDEZ ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en el Paraje "Tectipa", Pob. de San Gaspar, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 45.50 metros, con Felicitiana Zaragoza; SUR: 48.50 metros, con Fernando Aguilar; ORIENTE: 43.00 metros, con Miguel Robles y Adrián Saldaña; PONIENTE: .60 metros, con Calle 1a. de Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 448/746/84, JESUS FLORES ALVAREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Mza. Calle Allende S/N, San Pablo Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 126.00 metros, con Cipriano Flores Barrera; SUR: 69.30 metros, con Onésimo Juárez; ORIENTE: 90.10 metros, con Calle Ignacio Allende; PONIENTE: 21.70, 28.60, 9.60, 8.80, 10.10 y 27.50 metros, con Nemecio Juárez y un arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 449/747/84, ANGELA LONGINOS DIEGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Totoltepec", Poblado de San Gaspar, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 2,000.00 metros, con Roberto Pérez y Ernestina; SUR: 2,000.00 metros, con Agustina Cruz Méndez; ORIENTE: 600.00 metros, con Terrenos de Aguacingo; PONIENTE: 142.00 metros, con Atemio Solís Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 447/745/84, RUTILO VAZQUEZ JARDON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Ojo de Agua", Poblado de Ahuacatlán, Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 224.40 metros, con Juan Vázquez Álvarez; SUR: 164.00 metros, con Silvano Vázquez Jardón; ORIENTE: 463.00 metros, con línea quebrada y Margarito Mérida Vázquez; PONIENTE: 342.00 metros, con Eustorgio Vázquez Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 438/736/84, BALTAZAR JIMENEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Llano Grande de Santiago", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 304.00 metros, con Leopoldo Jiménez González; SUR: 373.00 metros, con Irineo Jiménez Vda. de Díaz; ORIENTE: 300.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 300.00 metros, con Justino Trujillo E.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 440/738/84, LEONOR ESPERANZA JARDON DE MARQUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Llano Grande del Copal", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Paco López; SUR: 79.00 metros, con Pedro Reyes; ORIENTE: 52.00 metros, con Leonor Esperanza Jardón; PONIENTE: 70.00 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

Exp. 439/737/84, ESPERIDION MERIDA VARA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paraje "Barranca de la Puerta", Municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 61.20 metros, con Calle; SUR: 34.60 metros, con Barranca; ORIENTE: 132.80 metros, con Juan García; PONIENTE: 75.00 metros, con David Mérida R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica. 3816.—2, 5 y 10 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 146/84 C. MARTHA LINAREZ DE GOMEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 60.00 Mts. con Camino Real; AL SUR: 61.80 Mts. con Sebastián Santiago y Simón Cruz; AL ORIENTE: 15.00 Mts. con Macario Flores; AL PONIENTE: 11.35 Mts. con Camino Real; Sup. 802.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3740.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 145/84 C. JOSE SANCHEZ SILVA; Promueve Inmatriculación Administrativa; sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 134.00 Mts. con Juan y Luis Sánchez; AL SUR: 7.00 y 61.00 mts. con Anacleto Sánchez y Canal; AL ORIENTE: 7.00; 46.00 y 53.00 Mts. con Juan Hernández y Canal; AL PONIENTE: 76.40 Mts. con Pánfilo Alcántara; Sup. 0-96-26 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3741.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

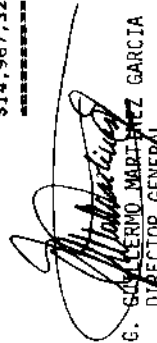
INDUSTRIAS C. H., S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 1982

(Miles de Pesos)

	A C T I V O		P A S I V O	
	1983	1982	1983	1982
CIRCULANTE:				
Efectivo e inversiones en valores realizables	\$ 223,183	\$ 262,703	\$ 639,281	\$1,643,699
Cuentas y documentos por cobrar	915,500	366,816	-	235,185
Inventarios	1,180,459	787,625	727,863	159,597
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, anticipos	-	13,756	200,690	126,335
	-	-	27,398	18,511
Total del activo circulante	2,319,142	1,430,900	1,595,232	2,183,327
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	12,613,946	7,559,644	2,590,092	469,109
RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD			59,761	62,335
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES, DIFERIDOS			45,853	103,828
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:				
Capital social			1,550,000	1,550,000
Superávit por actualización			9,289,350	4,536,592
Utilidades acumuladas-				
Reserva legal			18,157	18,157
Utilidades (pérdidas) por aplicar			(181,124)	94,468
OTROS ACTIVOS	34,233	27,272	(162,967)	112,625
	\$14,967,321	\$9,017,816	10,676,383	6,199,217
			\$14,967,321	\$9,017,816

C. P. FELIPE MARTIN DEL CAMPO PEÑA
DIRECTOR DE FINANZAS


INC. GUILLERMO MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 144/84 C. ESTELA FUENTES DE MIRANDA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Mpio. de Villa del Carbón, Méx; que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con Manuel Cruz F; AL SUR: 17.00 mts. con Marciano Hernández; AL ORIENTE: 35.00 mts. con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 34.50 mts. con Rogelio Hernández B; Superficie. 669.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3742.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 143/84 C. MARCO ANTONIO CLAPES CUENCA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 75.00 y 63.00 Mts. con camino vecinal; AL SUR: 169.00 Mts. con Abelardo S. Ramos; AL ORIENTE: 12.00; 51.00; 30.00 y 32.00 Mts. con camino vecinal; AL PONIENTE: 131.00 Mts. con camino vecinal. Sup. 20.548.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx; a 22 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3743.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 198/10304/84, TERESA RAMIREZ VIUDA DE RECI-LLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Méx. mide y linda: NORTE: 31.90 metros con Camino Real, hoy Carretera. SUR: 31.90 metros con Sucesión de los señores Barbabosa. ORIENTE: 177.70 metros con Rutila Recillas. PONIENTE: 177.70 metros con Brígida Recillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3745.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3230/84 ISABEL Y DOLORES GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo No. 110 de esta Ciudad de Toluca, México mide y linda; NORTE: una línea de oriente de a poniente de 12.25 metros quiebra hacia el norte en obra línea de 7.70 metros vuelve a quebrar hacia el poniente en línea de 5.25 metros colindando con Francisco Valdez; SUR: una línea inclinada que va de oriente a poniente de 6.80 metros, de ahí quiebra en otra línea que va hacia el norte en línea de 2.55 metros de ese punto hacia el poniente en línea de 4.10 metros y de este punto hacia el norte en línea de 2.85 metros de ese punto en línea de

4.65 metros colindando en todas estas líneas con el señor Luis Aragón Valladares; ORIENTE: 5.50 metros con calle de Oviedo; PONIENTE: 19.45 metros con Luis Aragón Valladares.

Superficie Aproximada de: 116.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3749.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3132/84, ADOLFO FRANCISCO FONSECA COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Calle de Vicente Guerrero No. 105 en el Mpio. de Zinacantepec, Méx, mide y linda; NORTE: 8.70 y 1.74 Mts. con Manuel González, en dos líneas. SUR: 10.20 Mts. con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 8.10 y 12.40 Mts. con Manuel González en dos líneas. PONIENTE: 20.20 Mts. con Joaquín Enllana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3758.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despierta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.

EL ORGULLO ALMUERZA CON LA POBREZA, COME CON LA MISERIA Y CENA CON LA IGNOMINIA.—B. Franklin.

HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Derville.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno**